que es la de Alcalde de la Hermandad no
viene Jurisdicion ordinaria. Ymas de
solicitaria en dha Ciudad por razon de E
tado por el dho viviendo del dho. y en compra
cion de la Nobleza è Hidalguia de sus fam
as de dos que dicen, que por el exerci
cio de la Jurisdicion y emolumentos y
dencias que produxese, concurriendo
cepto no haber reziprocidad alguna en
echo, ni en derecho para que guardo se
parte fue electo para dho oficio nom
biese confacultad en substituto que le
Sirviese por impedimento la ocupacion
precisa en que se allava de su oficio
como se hacia practicado y observado
en Casos seguales naturaleza. y aun en
oficios de mas precisa Residencia y par